

**Fideicomiso Financiero
DECREDITOS XV**

Estados contables fiduciarios
al 30 de septiembre de 2019

ÍNDICE

	Página
Informe de revisión de los Auditores Independientes sobre estados contables de periodos intermedios	
Carátula	5
Estado de situación patrimonial fiduciario.....	6
Estado de resultados fiduciario	7
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario.....	8
Estado de flujo de efectivo fiduciario.....	9
Notas a los estados contables fiduciarios.....	10
Anexo C.....	26

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de

Banco de Valores S.A.

CUIT N° 30-57612427-5

Agente Fiduciario del Fideicomiso Financiero Decreditos XV

Domicilio Legal: Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-71583263-8

Presente

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos del Fideicomiso Financiero Decreditos XV (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, y los correspondientes estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 6 y Anexo C complementario.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación con los estados contables

El Directorio del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período mencionado precedentemente, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar,

implementar y mantener el sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permiten obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del Fideicomiso correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no estén preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a. Los estados contables fiduciarios que se mencionan en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 30 de septiembre de 2019 no surgen de los registros contables deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO

Fideicomiso Financiero DECREDITOS XV Ejercicio N° 3, iniciado el 1 de enero 2019 Estados contables fiduciarios trimestrales al 30 de septiembre de 2019

Actividad principal: Fideicomiso Financiero.

Objeto del Fideicomiso: Securitización de créditos prendarios otorgados por DECREDITOS S.A. para la compra de automotores.

Fecha del contrato: 2 de noviembre 2017.

Plazo estimado del Fideicomiso: La duración del fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme su condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera, según lo establecido en el Contrato Marco. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del CCCN.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

C.U.I.T.: 30-71583263-8.

Información del Fiduciario:

Denominación: Banco de Valores S.A.
Domicilio legal: Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal: Banco comercial.

Información del Fiduciante, Administrador, Beneficiario y Fideicomisario:

Denominación: Decreditos S.A.
Domicilio Legal: Av. De Los Incas 5150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad Principal: Servicios de gestión empresarial auxiliares a la intermediación financiera.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

ACTIVO	30/09/2019	31/12/2018	PASIVO	30/09/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos – Nota 3.a.	17.259	2.592	Valores de Deuda Fiduciaria (V.D.F.) – Nota 3.e.	116.020	311.856
Inversiones – Nota 4 y Anexo C	6.342	-	Deudas fiscales – Nota 3.f.	195	19
Créditos – Nota 3.b.	116.585	285.362	Otras deudas – Nota 3.g.	7.268	1.227
Otros créditos – Nota 3.c.	2.452	1.071	Total del pasivo corriente	123.483	313.102
Total del activo corriente	142.638	289.025			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos – Nota 3.d.	14.824	102.153	V.D.F. – Nota 3.h.	4.605	-
Total del activo no corriente	14.824	102.153	Otras deudas – Nota 3.i.	50	-
			Total del pasivo no corriente	4.655	-
			Total del pasivo	128.138	313.102
			Patrimonio neto – según estado respectivo	29.324	78.076
Total del activo	157.462	391.178	Total del pasivo y patrimonio neto	157.462	391.178

Las Notas 1 a 6 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario Alberto Jorge Liwski Por Gerencia de Administración	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117	En representación del Fiduciario Daniel L. Santamans Contador General
--	--	---

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

	<u>2019</u>
Intereses sobre créditos	40.360
Intereses sobre V.D.F.	(72.283)
Cargo por incobrabilidades	(3.064)
Gastos de administración – Nota 3.j.	(4.692)
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	<u>(14.736)</u>
Resultado del período – pérdida	<u>(54.415)</u>

Las Notas 1 a 6 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

Concepto	Reserva por sobreintegración	Reserva por sobreintegración provisoria	Resultados no asignados	Total patrimonio neto fiduciario
Saldos al inicio del ejercicio	-	106.129	(28.053)	78.076
Baja de reserva por sobreintegración provisoria	-	(106.129)	-	(106.129)
Constitución de reserva por sobreintegración	111.792	-	-	111.792
Resultado del período – pérdida	-	-	(54.415)	(54.415)
Saldos al cierre del período	111.792	-	(82.468)	29.324

Las Notas 1 a 6 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

En representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

	2019
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	2.592
Efectivo al cierre del período	23.601
Aumento neto del efectivo	21.009
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Cobranza de créditos	209.790
Devolución fondo de gastos	(1.090)
Devolución fondo de liquidez	(8.581)
Pago de gastos de gestión	(362)
Constitución fondo de gastos	65
Constitución fondo de liquidez	18.932
Amortización de capital V.D.F.	(129.229)
Pago de servicios de V.D.F.	(55.613)
Pago de honorarios	(303)
Pago de comisión fiduciaria	(969)
Pago de gastos varios	(61)
Pago de impuesto a los débitos y créditos	(376)
Pago de impuestos a los ingresos brutos	(2.896)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	29.307
Actividades de inversión	
Cobro de intereses de depósitos a plazo fijo	2.087
Flujo neto efectivo generado por las actividades de inversión	2.087
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(10.385)
Aumento neto del efectivo	21.009

Las Notas 1 a 6 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117	En representación del Fiduciario
----------------------------------	--	----------------------------------

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

a. Origen

El 2 de noviembre de 2017, entre Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Decreditos S.A. en calidad de Fiduciante y Administrador, se firma el contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero Decreditos XV (el Fideicomiso).

En el marco del mencionado Programa, con fecha 2 de noviembre de 2017, Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Decreditos S.A. en calidad de Fiduciante y Administrador, firman el Acuerdo Preliminar para integraciones parciales en el Fideicomiso Financiero Decreditos XV (“el Fideicomiso”), y suscriben un Contrato Suplementario de Fideicomiso.

Con fecha 15 de febrero de 2019 fue autorizada por la C.N.V. la oferta pública del Fideicomiso por V.N. 284.732 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos). El pago de los V.D.F. a los respectivos tenedores, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato marco y en el suplemento de prospecto de la presente serie, tiene como única fuente los bienes fideicomitados, que consisten en créditos originados por el Fiduciante que fueron endosados a favor del Fideicomiso, por un valor fideicomitado inicial de 284.732 (doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y dos), equivalente a 1,282 veces el valor nominal de los V.D.F.; el excedente de 62.641 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y uno) constituye la reserva por sobreintegración. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados, conforme lo dispone el Artículo 16 de la Ley N° 24.441.

El Fideicomiso se integra por los créditos prendarios otorgados en pesos sobre automotores instrumentados en contratos de prenda y originados por el Fiduciante, y la cobranza de los mismos desde la fecha de corte. También serán considerados bienes fideicomitados las indemnizaciones por el cobro de seguros en el marco de los contratos de prenda y las indemnizaciones por el cobro de tales seguros, hasta el límite del saldo del capital impago de los Valores Fiduciarios.

b. Bienes fideicomitados

Los bienes fideicomitados incluyen:

1. los créditos con garantía prendaria sobre automotores otorgados por el Fiduciante, indicados en el Anexo III del contrato de Fideicomiso suscrito;

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

b. Bienes fideicomitados – continuación

2. las cobranzas correspondientes a capital, intereses moratorios, gastos administrativos y cualquier otro concepto detallado en las solicitudes de créditos y contratos de prenda;

3. las indemnizaciones por el cobro de seguros.

c. Clases de V.D.F.

Los valores de deuda fiduciaria se emitieron bajo las siguientes series:

Clase	Valor nominal	Amortización de capital período 2019	Recpam	Valor residual al 30/09/2019
V.D.F. A	261.931	(129.229)	(51.489)	81.213
V.D.F. B	12.382	-	(3.128)	9.254
V.D.F. C	22.859	-	(5.776)	17.083
Total	297.172	(129.229)	(60.393)	107.550

d. V.D.F. – condiciones

Los V.D.F. A otorgan los siguientes derechos:

Tienen derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, neto de la reposición del fondo de gastos, del fondo de impuesto a las ganancias, y del fondo de liquidez, de corresponder: a) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los créditos desde la fecha de corte hasta el último día del mes calendario inmediato anterior a la primera fecha de pago de servicios, para el primer servicio y para los restantes, la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los créditos ingresadas en el mes calendario inmediato anterior a la fecha de pago de servicios, luego de deducir el interés de los V.D.F. A y b) en concepto de interés la tasa BADLAR, más 100 puntos básicos con un mínimo del 45% nominal anual y un máximo del 55% nominal anual devengado desde la fecha de corte (exclusive) - para el primer servicio - o desde el primer día del mes (inclusive) - para los restantes servicios - hasta el último día del mes calendario inmediato anterior a cada fecha de pago de servicios (inclusive). El interés se calcula sobre el valor residual de los V.D.F. A considerando para su cálculo un año de 360 días.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

d. V.D.F. – condiciones – continuación

Los V.D.F. B otorgarán los siguientes derechos:

Tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes servicios, neto de la reposición del fondo de gastos, del fondo de impuesto a las ganancias, y del fondo de liquidez: a) en concepto de amortización del capital, una vez cancelados los V.D.F. A, la totalidad de los ingresos imputables a los bienes fideicomiditos hasta el último día del mes calendario inmediato anterior a la fecha de pago de servicios, luego de deducir el interés de la propia clase y b) en concepto de interés la tasa BADLAR, más 100 puntos básicos con un mínimo del 46% nominal anual y un máximo del 56% nominal anual devengado durante el período de devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los V.D.F. B. considerando para su cálculo un año de 360 días.

Los V.D.F. C otorgarán los siguientes derechos:

Tendrán derecho al pago mensual de los siguientes servicios, una vez cancelados íntegramente los V.D.F. A. y V.D.F. B. y luego de deducir los importes correspondientes a la reposición del fondo de gastos y del fondo de impuesto a las ganancias, de corresponder: a) en concepto de amortización del capital la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los créditos ingresadas en el mes calendario inmediato anterior a la fecha de pago de servicios, luego de deducir el interés de la propia clase y b) en concepto de interés una tasa equivalente al 46% nominal anual devengado durante el período de devengamiento. El interés se calculará sobre el valor residual de los V.D.F. C. considerando para su cálculo un año de 360 días.

e. Contribuciones al fondo de gastos

El Fiduciario retuvo del producido de la colocación de los valores fiduciarios 50 (cincuenta) que se asignaron a un fondo de gastos el cual se destinará a cancelar los gastos deducibles hasta el monto indicado. En cualquier momento en el que el fondo de gastos se reduzca se detraerá de la cobranza el monto necesario para restablecerlo. Cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en el fondo de gastos alcanzare para pagar la totalidad de los gastos deducibles o (ii) cancelados los V.D.F., el fondo de gastos será liberado al Fiduciante.

Al 30 de septiembre de 2019 el mencionado fondo asciende a 50 (cincuenta) y se encuentra registrado en el rubro “otras deudas” del pasivo no corriente (Nota 3.i). Al 31 de diciembre de 2018 dado que no se habían colocado los V.D.F. no correspondía constituir el mencionado fondo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019

En representación del Fiduciario

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

f. Fondo de liquidez

El Fiduciario retuvo del precio de colocación de los valores de deuda fiduciaria que deba pagarse al Fiduciante un importe inicial de 14.681 (catorce mil seiscientos ochenta y uno) que fue destinado a la constitución del fondo de liquidez.

A partir de la segunda fecha de pago de servicios y hasta la cancelación de los V.D.F. A el fondo de liquidez será equivalente a 2 (dos) veces el próximo devengamiento mensual de interés teórico de pago de los V.D.F. A o una vez y media el primer devengamiento teórico mensual de los V.D.F. B, el que fuera mayor, y hasta la cancelación de los V.D.F. B será el equivalente a una vez y media el próximo devengamiento mensual de interés teórico de pago de los V.D.F. B.

Dichos importes serán recalculados por el Fiduciario en cada fecha de pago de servicios en función al cuadro de pago de servicios. Los fondos que integren el fondo de liquidez podrán ser utilizados por el Fiduciario en cada fecha de pago de servicios para cubrir cualquier faltante que se produzca en la cuenta fiduciaria y que no permita afrontar el pago en la respectiva fecha de pago de servicios de las sumas que corresponden a los servicios de interés de los V.D.F. A y V.D.F. B que en ese momento tengan derecho al cobro. Todo excedente del fondo de liquidez sobre el requerimiento del fondo de liquidez será liberado al Fiduciante.

Al 30 de septiembre de 2019 el mencionado fondo asciende a 7.234 (siete mil doscientos treinta y cuatro), y se encuentra registrado en el rubro “otras deudas” del pasivo corriente (Nota 3.g.). Al 31 de diciembre de 2018 dado que no se habían colocado los V.D.F. no correspondía constituir el mencionado fondo.

g. Fondo de I.I.G.G.

El fondo de I.I.G.G. se constituirá en principio en tres cuotas iguales con el producido de la Cobranza y su constitución se realizara según lo siguiente:

- a. al cierre del primer ejercicio fiscal el Fiduciario estimará el importe a pagar en concepto de I.I.G.G. A partir del segundo periodo de devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el Fiduciario detraerá mensualmente de la cobranza un importe equivalente a un tercio (33,34% el primer mes y 33,33% los siguientes) del I.I.G.G. hasta completar dicho monto. Si al finalizar el primer período de devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el equivalente al 30 % de la cobranza de dicho mes fuese inferior al tercio del I.I.G.G. determinado, el Fiduciario podrá comenzar a constituir el fondo de I.I.G.G. a partir de dicho mes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

g. Fondo de I.I.G.G. – continuación

- b. si existiesen anticipos al I.I.G.G., el Fiduciario detraerá de la cobranza de cada período de devengamiento el equivalente al 100 % del anticipo estimado a pagar al siguiente mes.
- c. si en cualquier momento el Fiduciario estimase que la cobranza futura fuese insuficiente para los pagos de I.I.G.G. que correspondan, podrá anticipar la constitución de dicho fondo.
- d. los fondos excedentes del fondo de I.I.G.G. se liberarán para su acreditación en la cuenta fiduciaria.

h. Remuneración del Fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función un monto que podrá fijarse en hasta 130 (ciento treinta) mensuales más I.V.A. pagadero el último día hábil del mes calendario en curso. Esta remuneración se cobrará desde la fecha de suscripción del presente contrato suplementario y hasta la extinción del mismo o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar el patrimonio fideicomitado.

i. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los créditos y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, a partir de la fecha de corte, se distribuirán de la siguiente forma y orden:

- a. Hasta tanto no estén totalmente cancelados los V.D.F. A:
 - i. al fondo de gastos, de corresponder;
 - ii. al fondo de impuesto a las ganancias (I.I.G.G.), de corresponder;
- b. Hasta tanto no estén totalmente cancelados los V.D.F. A – continuación
 - i. al fondo de liquidez, de corresponder;
 - ii. al pago del interés atrasado de los V.D.F. A;
 - iii. al pago del interés atrasado de los V.D.F. B;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

i. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso – continuación

- iv. al pago del interés de los V.D.F. A;
 - v. al pago del interés de los V.D.F. B;
 - vi. al pago de la amortización de los V.D.F. A.
- c. Una vez cancelados íntegramente los V.D.F. A:
- i. al fondo de gastos, de corresponder;
 - ii. al fondo de I.I.G.G., de corresponder;
 - iii. al fondo de liquidez, de corresponder;
 - iv. al pago del interés atrasado de los V.D.F. B;
 - v. al pago del interés correspondiente a los V.D.F. B;
 - vi. al pago de la amortización de los V.D.F. B.
- d. Una vez cancelados íntegramente los V.D.F. B:
- i. al fondo de gastos, de corresponder;
 - ii. al fondo de I.I.G.G., de corresponder;
 - iii. al pago del interés atrasado de los V.D.F. C;
 - iv. al pago del interés de los V.D.F. C;
 - v. al pago de la amortización de los V.D.F. C.

j. Consideraciones de riesgo para la inversión

La inversión en V.D.F. importa la asunción de riesgos asociados, entre otros con:

1. La falta de pago o el incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de cualquier obligado bajo los créditos personales fideicomitados de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.a.;
2. la pre cancelación de los créditos por parte de los deudores; y
3. factores políticos y económicos.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

j. Consideraciones de riesgo para la inversión – continuación

Riesgos particulares a su naturaleza y características:

Los mismos se encuentran descriptos en el suplemento de prospecto correspondiente a la presente serie.

k. Fecha de corte

Es el 1 de enero de 2019.

l. Plazo de duración del Fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera, según lo establecido en el contrato marco. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del CCCN.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios fueron preparados conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

a. Información comparativa

El estado fiduciario de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

Los estados de resultados fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario al 30 de septiembre de 2019 no se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior ya que no se emitieron estados contables por igual período en el ejercicio anterior.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018 la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores emitieron las Resoluciones Generales 10/2018 y 777/2018, respectivamente, que reglamentaron la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogaron la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de dicha fecha.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fideicomiso deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Por aplicación de la opción prevista en la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. y la R.T. N° 6, los intereses y otros resultados financieros, incluyendo el RECPAM, se exponen en la línea “Resultados Financieros y por Tenencia”. Cabe mencionar, que el uso de esta opción, no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros.

c. Criterios de medición y exposición

A continuación se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables fiduciarios:

1. Rubros monetarios

Caja y bancos, otros créditos, deudas fiscales y otras deudas: se valoraron a su valor nominal.

2. Inversiones

Plazo fijo al 30 de septiembre de 2019: a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período intermedio.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

c. Criterios de medición y exposición – continuación

3. Créditos

Han sido valuados al costo de incorporación (calculado sobre la base de las sumas a cobrar descontadas) incrementado por el devengamiento de la TIR (siendo esta la diferencia de valores originales nominal/descontado) desde la fecha de su incorporación.

Los intereses punitivos son imputados directamente al resultado del periodo o ejercicio, según corresponda.

Previsión por riesgo de incobrabilidad: se usaron los siguientes lineamientos: a) créditos que posean saldos de deuda con mora mayor a 180 días; o b) aquellos que se encuentren en gestión judicial.

4. V.D.F.

Se valoraron a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del periodo o ejercicio, según corresponda.

5. Reserva por sobre integración

Se valuó a su valor nominal.

6. Cuentas de resultados

Se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual.

7. Estado de flujo de efectivo fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método directo, considerando como efectivo a los rubros “Caja y bancos” e “Inversiones”.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS – continuación

c. Criterios de medición y exposición – continuación

8. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables fiduciarios a una fecha determinada de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requiere que el Fiduciario efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables fiduciarios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables fiduciarios.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2019	31/12/2018
a. <u>Caja y bancos</u>		
Banco ICBC Cuenta Corriente	-	2.499
Banco de Comercio Cuenta Corriente	1.564	-
Banco de Valores Cuenta Corriente	15.695	93
	17.259	2.592
b. <u>Créditos</u> – Nota 4		
Créditos cedidos	102.135	285.362
Intereses devengados a cobrar	14.450	-
	116.585	285.362
c. <u>Otros créditos</u> – Nota 4		
Retenciones I.I.B.B.	18	19
Percepciones I.I.B.B.	3	-
Saldo a favor I.I.B.B.	313	29
Crédito Impuesto Ley 25.413	96	-
Recaudación pendiente de cobro	2.022	1.023
	2.452	1.071

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/09/2019	31/12/2018
d. <u>Créditos no corrientes</u> – Nota 4		
Créditos cedidos	12.964	102.153
Intereses devengados a cobrar	1.860	-
	14.824	102.153
e. <u>V.D.F. corrientes</u> – Nota 4		
V.D.F.A – Nota 1.c.	81.213	-
Intereses a pagar V.D.F.A	3.722	-
V.D.F.B – Nota 1.c.	9.254	-
Intereses a pagar V.D.F.B	3.459	-
V.D.F.C – Nota 1.c.	12.478	-
Intereses a pagar V.D.F.C	5.894	-
V.D.F A provisorios	-	226.137
V.D.F B provisorios	-	12.290
V.D.F C provisorios	-	4.916
Títulos a emitir	-	68.513
	116.020	311.856
f. <u>Deudas fiscales</u> – Nota 4		
Provisión I.I.B.B – Nota 5.c.	195	19
	195	19
g. <u>Otras deudas corrientes</u> – Nota 4		
Honorarios a pagar	34	64
Fondo de liquidez – Nota 1.f.	7.234	-
Fondo de gastos inicial	-	1.163
	7.268	1.227
h. <u>V.D.F. no corrientes</u> – Nota 4		
V.D.F.C – Nota 1.c.	4.605	-
	4.605	-
i. <u>Otras deudas no corrientes</u> – Nota 4		
Fondo de gastos – Nota 1.e.	50	-
	50	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

j.	<u>Gastos de administración</u>	<u>2019</u>
	Honorarios	1.213
	I.I.B.B.	2.751
	Gastos de gestión	326
	Impuesto Ley N° 25.413	149
	Gastos varios	253
		<u>4.692</u>

NOTA 4 – PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de las inversiones, créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Inversiones	Créditos	Otros créditos	V.D.F.	Deudas fiscales	Otras deudas
A vencer:						
1° trimestre	6.342	42.031	2.452	81.692	195	34
2° trimestre	-	30.944	-	3.125	-	7.234
3° trimestre	-	20.573	-	12.830	-	-
4° trimestre	-	12.489	-	18.373	-	-
A más de 1 año	-	14.824	-	4.605	-	50
De plazo vencido	-	10.548	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-
Total	6.342	131.409	2.452	120.625	195	7.318
Que devengan interés	6160	115.099	-	107.551	-	-
Que no devengan interés	182	16.310	2.452	13.074	195	7.318
Total al 30/09/2019	6.342	131.409	2.452	120.625	195	7.318
Total al 31/12/2018	-	387.515	1.071	311.856	19	1.227

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 5 – TRATAMIENTO IMPOSITIVO

a. I.I.G.G.

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso calculaba el I.I.G.G. en base al método del impuesto diferido, reconociendo el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre las valuaciones contable e impositiva de los activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la utilización o reversión de las mismas, considerando, asimismo, la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos.

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo, publicada en el boletín oficial el 11 de Mayo de 2018, introdujo cambios vinculados con el tratamiento impositivo de los fideicomisos financieros. Así, en su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos financieros que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública bajo CNV no deberán tributar el I.I.G.G. en cabeza propia. En estos casos, el inversor receptor de la renta que aquéllos distribuyan, sobre inversiones realizadas en el país, deberá incorporar la misma a su declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2019, el Fideicomiso no estimó provisión por I.I.G.G., mientras que al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso había determinado quebranto impositivo en el I.I.G.G. por lo que no registró una provisión en concepto de I.I.G.G. Asimismo dado que no había diferencias temporarias no se registró activo por impuesto diferido.

b. Impuesto al valor agregado

La transmisión de los bienes fideicomitados a favor del Fideicomiso no constituye una prestación o colocación financiera gravada en los términos de este impuesto, por aplicación del Artículo 84 de la Ley 24.441. Por lo tanto, la cesión fiduciaria de los créditos, no tiene consecuencia alguna en este gravamen.

c. I.I.B.B.

El Fideicomiso se encuentra alcanzado por el gravamen, habiéndose registrado al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, un impuesto a pagar de 195 (ciento noventa y cinco) y 19 (diecinueve), respectivamente, los cuales no eran exigibles a esas fechas.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 6 – REGISTRACIONES CONTABLES DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al Fideicomiso, se llevan en libros rubricados en forma separada de los libros del Fiduciario, Banco de Valores S.A.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Fideicomiso Financiero Decreditos XV
Estados contables fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ANEXO C

INVERSIONES

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre de 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

<u>Plazos fijos</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés devengado</u>	<u>Importe al 30/09/2019</u>	<u>Importe al 31/12/2018</u>
Banco de Valores S.A.	11/10/2019	6.160	182	6.342	-
Total				6.342	-

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General